



Ingeniería

Una producción de T.D.P. S.L.
www.tallerdepublicidad.com - tel: 96 357 64 82

Entrevista con Antonio Martínez-Canales Murcia,
decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante

“El actual diseño de los grados de Ingeniería menoscaba a nuestra profesión y vulnera los acuerdos de Bolonia”

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante (COITI) ha denunciado recientemente que los documentos de reforma de los estudios universitarios de Ingeniería, necesarios para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, "vulneran el espíritu y la letra de la Declaración de Bolonia e, incluso, de la legislación española que desarrolla el compromiso suscrito por el Gobierno Español". Para la Junta Directiva del COITI la decisión del Ministerio de Innovación y Ciencia de ofertar un título de Grado como mero puente a los estudios de Máster supone que los alumnos que finalicen los nuevos estudios tendrán menos competencias que los actuales ingenieros técnicos industriales.

Esta declaración del COITI de Alicante se une al manifiesto que hace unas semanas firmaron todos los colegios profesionales de ingenieros técnicos industriales de España, en consonancia con la declaración que realizaron conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España, ante el insatisfactorio proceso de la pretendida reforma universitaria para adaptación de la ingeniería al Espacio Europeo de Educación Superior.

Para Antonio Martínez-Canales, decano del COITI, no es tolerable que en estos momentos, cuando se presenta una nueva oportunidad de desarrollo de la ingeniería, "se propongan soluciones propias del siglo diecinueve, amparadas en la cortedad de miras de aquellos cuya responsabilidad les debiera llevar, por el contrario, a ser los abanderados del progreso tecnológico y social".

¿Qué ha motivado que el Ministerio de Innovación y Ciencia presente ahora una nueva propuesta de adaptación de los estudios universitarios al Plan de Bolonia en la titulación de Ingeniería?

Estamos expectantes respecto a la salida de la nueva orden ministerial que debe regular los requisitos para el acceso a la profesión del Ingeniero de Grado. El actual diseño que se plantea, menoscaba en gran medida nuestra actual profesión, vulnerando los acuerdos de Bolonia que impulsan el acceso al mundo profesional desde el título de Grado. Nos parece un engaño la intención que se pretende con estos esquemas que mantienen la "ingeniería de clase" de una manera encubierta en el Máster. Es momento de aprovechar el cambio, y no de mantener lo que ya existe de forma inmovilista.

¿Qué supone el nuevo planteamiento del Ministerio de Innovación y Ciencia al res-



Antonio Martínez-Canales Murcia

pecto? ¿Con qué se van a encontrar los futuros estudiantes de la ingeniería de Grado?

Si este boceto se publicara tal y como está, significaría que los acuerdos de Bolonia en España se han ignorado. Sería una forma continuista de mantener la actual estructura de estudios: equiparar el ingeniero de Grado limitado a la especialidad, al actual Ingeniero Técnico Industrial y en el Máster al Ingeniero Industrial y continuar con las atribuciones preconstitucionales de estos últimos, que son del año 1935, que son las de los super ingenieros ya que pueden hacer proyectos de todo tipo de

“Nos parece un engaño la intención que se pretende con estos esquemas que mantienen la “ingeniería de clase” de una manera encubierta en el Máster. Es momento de aprovechar el cambio, y no de mantener lo que ya existe de forma inmovilista”.

disciplinas en la ingeniería como son: navales, telecomunicaciones, caminos, aeronáuticos, industriales, y un largo etc.

No podemos permitir que la universidad

siga promulgando titulaciones "eternas" en duración y alejadas de la aplicación real de la ingeniería que existe fuera de la universidad, sin tener en cuenta lo que realmente pide la sociedad, que se refleja en el número de proyectos que se demandan actualmente a los colegios profesionales implicados. Es una oportunidad magnífica para realizar un cambio profundo en las titulaciones de ingeniería que pensamos se va a desaprovechar.

“No podemos permitir que la universidad siga promulgando titulaciones “eternas” en duración y alejadas de la aplicación real de la ingeniería que existe fuera de la universidad, sin tener en cuenta lo que realmente pide la sociedad”.

¿Existen presiones o intereses de algún lobby para que se modifiquen ahora estos estudios cuando parecía que estaban todos de acuerdo?

No entendemos lo que está ocurriendo y no tenemos evidencias de que así sea. Lo que sí pensamos es que el ministerio debería arbitrar

de una manera más efectiva a la hora de poner de acuerdo a las partes implicadas en el desarrollo de las disposiciones legales que deben regular la creación de los nuevos Títulos.

¿De qué manera va a afectar a la sociedad que los futuros ingenieros tengan una formación diferente?

Nosotros abogamos por una formación generalista, para una única ingeniería de grado, con más prácticas y que el ingeniero máster sea más especializado, tal y como demanda la industria; que la especialización mediante la experiencia profesional sea una forma también de crecer curricularmente y que debido a lo alejada que está, en algunos casos, la Universidad del mundo laboral, pensamos que los Colegios Profesionales tenemos mucho que decir al respecto.

Entendemos que los profesionales tienen suerte de poder contar con el apoyo de los Colegios Profesionales para cualquier duda que se les presente en su actividad; es una entidad donde recurrir para solucionar los problemas que se les pueden plantear en el desarrollo de su labor profesional. Los Colegios Profesionales ofrecen también la posibilidad de un Formación Postgrado necesaria en la vida profesional del ingeniero.

“Debido a lo alejada que está, en algunos casos, la Universidad del mundo laboral, pensamos que los Colegios Profesionales tenemos mucho que decir sobre los procesos de formación postgrado de los ingenieros”.

¿Hasta qué punto los rectores de las universidades y el ministerio atienden las propuestas de los colegios profesionales?

Entendemos que se debe abrir un debate entorno a estos documentos cuando oficialmente los comuniquen y que serán convocados todos los organismos e instituciones, así como agentes sociales involucrados y estamos seguros de que recogerán nuestras apreciaciones.

**Avda. de la Estación, 5
Alicante
tel: 96 592 61 73
www.coitialicante.es**